

ADRIAN ARIAS

BYRON ADRIAN ARNOLDO, ARIAS RODRIGUEZ

26 AVENIDA 10-49 ZONA 4 COLONIA BOSQUES DE SAN NICOLAS

MIXCO, GUATEMALA

NIT.: 15318141

FACTURA DE PEQUEÑO
CONTRIBUYENTE SERIE "B"

Nº 000151

DIA	MES	AÑO
31	12	2020

NOMBRE:

Dirección General de Hidrocarburos

DIRECCION:

Diagonal 17 29-78, zona II Las Cnarcas Ciudad de Guatemala

NIT.:

663493-1

CANT.	DESCRIPCION	TOTAL
1	Por Servicios técnicos prestados a la Dirección General de Hidrocarburos del (01-12-2020) al (31-12-2020) según Contrato número (OGH 42-2020)	6,000.00
CANCELADO		
No genera derecho a crédito fiscal		
TOTAL EN LETRAS:	Six mil Quetzales Exactos	TOTAL Q 6,000.00

Impresos Activos Tel.: 4706-3388 / NIT.9334196-2, 25 j. del 151 al 175 Serie "B". Autorizado. Según Resolución. 2020-1-61-1676282 de Fecha 25/11/2020 vence 24/05/2021

ORIGINAL - Cliente * DUPLICADO - Contabilidad

Guatemala, 31 de Diciembre de 2020

Ingeniero

Hugo Israel Guerra Escobar

Director General de Hidrocarburos

Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Director:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 150-2020, emitido por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020.

De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la Dirección, Departamento o Unidad de Recursos Humanos.
- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de Recursos Humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-26-2020, del Ministro de Energía y Minas y Circular 016-2020, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **DGH-42-2020** de prestación de *servicios técnicos*, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGH-42-2020**, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS** del Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios *técnicos* bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de Diciembre de 2020**.

Respetable Director:

Se detallan Actividades a continuación:

1. Apoyo técnico en el envío de expedientes a la Dirección General de Hidrocarburos para que emitan sanciones por incumplimientos referentes a la ley de Comercialización;
2. Brindar apoyo en la atención al cliente vía telefónica (sobre el proceso de los expedientes);
3. Apoyo técnico en el control digital de expedientes;
4. Apoyo técnico en la atención de todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos;
5. Apoyo técnico en el análisis de expedientes del área de Comercialización.

1	1585-2020	REGALIAS DEL GAS NATURAL DE BOCA DE POZO
2	1586-2020	REGALIA DE CONDENSADO
3	1584-2020	REGALIA DE GAS NATURAL COMERCIALIZABLE
4	1456-2020	INFORME MENSUAL SEPTIEMBRE 2020
5	1465-2020	INFORME MENSUAL SEPTIEMBRE 2020
6	1358-2020	SE TRASLADA EL PRESENTE EXPEDIENTE CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA CONSIDERACIÓN Y FIRMA DE JEFATURA.
7	193-2019	PARA QUE INFORME A ESTA DIRECCIÓN GENERAL SI EXTENDIÓ A LA ENTIDAD EN EL ASUNTO IDENTIFICADA, LAS ÓRDENES CORRESPONDIENTES PARA HACER EFECTIVO EL PAGO QUE RELACIONA LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NÚMERO 00193 DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 2020
8	1618-2020	AJUSTES A LAS REGALÍAS EN EFECTIVO CALCULADAS PROVISIONALMENTE POR LA PRODUCCIÓN NETA DE PETRÓLEO CRUDO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020

9	1616-2020	AJUSTES DE LAS REGALÍAS EN EFECTIVO CALCULADAS PROVISIONALMENTE POR LA PRODUCCIÓN NETA DE PETRÓLEO CRUDO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020,
10	1617-2020	AJUSTES A LAS REGALÍAS EN EFECTIVO CALCULADAS PROVISIONALMENTE POR LA PRODUCCIÓN DE LAS ÁREAS DE RUBELSANTO, TIERRA BLANCA, CARIBE Y CHINAJÁ OESTE DEL MES DE SEPTIEMBRE
11	1610-2020	AJUSTES A LAS REGALÍAS EN EFECTIVO CALCULADAS PROVISIONALMENTE POR LA PRODUCCIÓN NETA DE GAS NATURAL COMERCIALIZABLE DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020
12	838-2019	RENOTIFICAR INTERNAMENTE
13	785-2019	RENOTIFICAR INTERNAMENTE
14	1628-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS RECOMIENDA QUE SE INICIE PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA
15	2099-2018	INFORME MENSUAL DE BALANCE DE PETRÓLEO Y PRODUCTOS PETROLEROS E INFORME DE BOLETAS DE DESPACHO POR VENTA DE ASFALTOS Y LIVIANOS CORRESPONDIENTES A LA MINIREFINERÍA LA LIBERTAD DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018
16	1448-2020	PRESENTA INFORMACIÓN RESPECTO AL INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS, MATERIALES Y SUMINISTROS A REALIZARSE DURANTE EL AÑO 2020
17	1544-2020	PRESENTA INFORME TRIMESTRAL DE OPERACIONES Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020
18	1510-2020	INFORME TRIMESTRAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

19	1539-2020	INFORME TRIMESTRAL DE OPERACIONES, GASTOS DE OPERACIÓN Y DE GASTOS DE INVERSIONES DEL SISTEMA ESTACIONARIO DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS -SETH- CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE 2020 (TERER TRIMESTRE 2020)
20	1513-2020	INFORME DE OPERACIONES Y DE EJECUCION PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020
21	1540-2020	PERENCO GUATEMALA LIMITED, CON FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2020, EN RELACIÓN AL INFORME MENSUAL DE SERVICIOS DE SALUD CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2020
22	1515-2020	INFORME DE OPERACIONES Y DE EJECUCION PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2020
23	1509-2020	INFORME TRIMESTRAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
24	1464-2020	INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE
25	1460-2020	INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
26	838-2019	SE NOTIFICO NUEVAMENTE
27	2099-2018	SE NOTIFICO NUEVAMENTE
28	1597-2019	SE NOTIFICO NUEVAMENTE
29	1384-2019	SE NOTIFICO NUEVAMENTE
30	1985-2019	SE NOTIFICO NUEVAMENTE

31	161-2020	PLIEGO DE AJUSTES EFECTUADOS A LA ENTIDAD CITY PETEN S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 1-2011, COMO RESULTADO DE LA AUDITORÍA PRACTICADA A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL TRIMESTRE COMPRENDIDO DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, CONTRATO 1-2011, A CARGO DE LA ENTIDAD CITY PETEN S. DE R.L.
32	162-2020	PLIEGO DE AJUSTES EFECTUADOS A LA ENTIDAD CITY PETEN S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 1-2006, COMO RESULTADO DE LA AUDITORÍA PRACTICADA A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL TRIMESTRE COMPRENDIDO DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, CONTRATO 1-2006, A CARGO DE LA ENTIDAD CITY PETEN S. DE R.L.
33	1105-2019	QUE INFORME A ESTA DIRECCIÓN GENERAL SI EXTENDIÓ A LA ENTIDAD EN EL ASUNTO IDENTIFICADA, LAS ORDENES CORRESPONDIENTES PARA HACER EFECTIVO EL PAGO QUE RELACIONA LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL NÚMERO MEM-RESOL-1610-2019 DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2019. DE SER EL CASO, ATENTAMENTE PROCÉDASE A INCORPORAR COPIA DE LAS MISMAS AL PRESENTE EXPEDIENTE
34	82-19	PRESENTA INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS, MATERIALES Y SUMINISTROS EXISTENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
35	80-2020	PROGRAMA DE INTERVENCION NUMERO 01-2020 DEL POZO TIERRA BLANCA-003

36	1593-2020	RECOMIENDA QUE SE INICIE PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A ALYONCA CORPORATION, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO 2-19, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
37	1592-2020	RECOMIENDA QUE SE INICIE PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A ALYONCA CORPORATION, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO 2-19, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
38	1591-2020	RECOMIENDA QUE SE INICIE PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A ALYONCA CORPORATION, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO 2-19, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

39	1594-2020	SOLICITAR A LA ENTIDAD ALYONCA CORPORATION, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE SERVICIOS PETROLEROS DE EMERGENCIA 2-19, PARA OPERAR Y ADMINISTRAR LOS BLOQUES DENOMINADOS: LAS CASAS, HUAPAC Y LA-9-92, QUE INFORME LA FECHA EN QUE RETOMARAN LAS ACTIVIDADES PETROLERAS EN EL BLOQUE LAS CASAS, ASÍ COMO LA LOGÍSTICA DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE PARA LA ASIGNACIÓN DEL DELEGADO PARA LA SUPERVISIÓN PERMANENTE DEL CONTRATO
40	685-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, REQUIERE A CITY PETEN S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NUMERO 1-2006, CUMPLA CON LA AMPLIACIÓN DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA, DE LAS ACTIVIDADES QUE CORRESPONDEN AL MES DE OCTUBRE DE 2019
41	1584-2020	SE ELABORA NUEVA RESOLUCION TOMANDO EN CUENTA QUE LOS VOLUMENES DEL CALCULO VARIARON LIQUIDACIÓN PROVISIONAL DE REGALÍA DEL GAS NATURAL COMERCIAL
42	1585-2020	SE ELABORA NUEVA RESOLUCION TOMANDO EN CUENTA QUE LOS VOLUMENES DEL CALCULO VARIARON LIQUIDACIÓN PROVISIONAL DE REGALÍA DEL GAS NATURAL COMERCIAL
43	1543-2020	PRESENTA EL INFORME TRIMESTRAL DE OPERACIONES DE EXPLOTACION Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE DE 2020
44	1626-2020	PRESENTA EL INFORME DE OPERACIONES Y DE EJECUCION PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2020

45	598-2018	INFORME DE OPERACIONES Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
46	221-2020	REQUERIMIENTOS POSTERIORES A LA PRESENTA EL INFORME TRIMESTRAL DE OPERACIONES Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
47	1567-2020	COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO NUMERO 4-98 PRESENTA EL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020
48	1625-2020	INFORME MENSUAL DE BALANCE DE PETRÓLEO Y PRODUCTOS PETROLEROS CORRESPONDIENTES A LA MINIREFINERIA LA LIBERTAD DEL MES DE OCTUBRE DE 2020.
49	1541-2020	PRESENTA EL INFORME TRIMESTRAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE HIDROCARBUROS, CONTRATO NUMERO 1-15, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

